



SUSANA MARTINEZ, GOVERNOR

CARING FOR NEW MEXICO

CATHERINE D. TORRES, M.D., CABINET SECRETARY

Para publicación inmediata:  
Octubre 5, 2011

Contacto de prensa: Aimee Barabe  
(505) [470-2290/aimee.barabe@state.nm.us](mailto:aimee.barabe@state.nm.us)

## **Aumentan los casos de tos ferina en el condado de Bernalillo**

*El Departamento de Salud del Estado de Nuevo México invita a que el público se vacune en contra de la tos ferina*

(Santa Fe) – El Departamento de Salud de Nuevo México (DOH) anunció hoy que el estado está viendo un aumento importante en el número de casos de tos ferina en el condado de Bernalillo, y que el público puede protegerse, junto con sus familias, al vacunarse. La tos ferina es una grave infección respiratoria causada por una bacteria, que es mucho muy contagiosa. También se conoce como pertusis, y causa una tos sibilante por el “silbido” que algunas personas tienen después de haber tosido fuertemente

“Ya en lo que va de este año hemos identificado el doble de los casos de los que hubo normalmente en los cinco años más recientes en el condado de Bernalillo,” dijo la Dra. Catherine Torres, Secretaria del DOH. “Estamos investigando un número de casos en el condado de Bernalillo, incluyendo aquéllos que se presentaron en un número de niños que atienden instituciones pre escolares y escuelas primarias. Invitamos a los adolescentes y adultos a que se pongan una vacuna de refuerzo para que no se enfermen y propaguen la enfermedad a otros, particularmente a lactantes pequeños quienes son los más vulnerables a tener serias complicaciones.”

Hasta la fecha, DOH ha identificado 144 casos de tos ferina en el estado, 87 de los cuales se han visto en el condado de Bernalillo. Las investigaciones de la tos ferina se han llevado a cabo en las siguientes escuelas del condado: A Child’s Garden; Preparatoria de la Academia Atrisco Heritage; Escuela Primaria Barcelona; Academia Cristiana Eastern Hills; Escuela Secundaria Harrison; Academia Cristiana Río Grande. Otros casos que se están investigando en el condado de Bernalillo no están asociados con las escuelas.

Los bebés necesitan una serie de vacunas de tres dosis de tos ferina, más un refuerzo, para la edad de 15 a 18 meses, para que se protejan completamente. Los alumnos del grado Séptimo también necesitan una dosis de refuerzo en contra de la tos ferina y también hay una vacuna de refuerzo para los adultos. Cualquier persona que cuida a lactantes debe de protegerse a ella y a los lactantes con los que tienen contacto recibiendo una vacuna de refuerzo.

Las vacunas son gratuitas para cualquier niño en Nuevo México, sin importar si tienen o no seguro médico, gracias al programa Vacunas para Niños. La mayoría de las aseguradoras comerciales cubren las



### **Office of the Secretary**

1190 St. Francis Drive, N4100 • P.O. Box 26110 Santa Fe, New Mexico • 87502-6110  
(505) 827-2613 • FAX: (505) 827-2530 • <http://www.nmhealth.org>

vacunas necesarias para los adultos. Se invita a los adultos a que se pongan en contacto con su médico o farmacia para recibir más información sobre la protección de la vacuna contra la tos ferina. Las familias con seguro médico deben de llamar a quien cuida la salud de sus niños para que los vacunen. Los niños que no tienen seguro pueden obtener la vacuna en su oficina local de salud pública.

“La tos ferina es una enfermedad común, y tenemos epidemias periódicas cada tres a cinco años, así como frecuentes brotes en ambos los Estados Unidos y México”, dijo la Dra. Torres. “Queremos que el público sepa que el número de casos ha aumentado recientemente, y que deben de asegurarse de que los miembros de su familia de todas las edades están completamente vacunados para que no lleven a contagiarse de esta grave enfermedad.”

Para controlar la propagación de la tos ferina, DOH recomienda lo siguiente:

- Vacune a todos los niños menores de 7 años de edad con un serie completa de vacunas.
- Vacune a los adolescentes de 11 a 18 años y a los adultos de 19 a 64 años de edad con Tdap (tétano, difteria y pertusis, o tos ferina).
- Cualquier persona con una tos que le haya durado dos semanas o más y/o alguien que tiene espasmos de tos que no tienen explicación, debe de ser evaluado para ver si no tiene tos ferina.
- Cualquier persona diagnosticada con tos ferina y todos en su familia, así como las otras personas con las que ha estado en contacto cercano, deben recibir antibióticos para prevenir la propagación de la enfermedad.
- Cualquier persona comenzando a tomar antibióticos como tratamiento para la tos ferina debe de quedarse en casa y evitar contacto con todas las personas que no sean miembros de su familia y vivan en su casa, por cinco días después de haber comenzado a tomar los antibióticos apropiados.

Dado que parte de esta investigación empezó tarde, dos de las escuelas públicas de Albuquerque no pudieron avisar a los padres esta tarde.

###